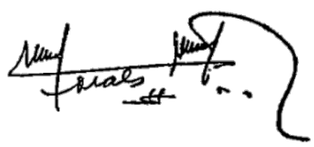
CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de (Director Regional de Risaralda), certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a Miguel Antonio Bedoya Jiménez, Identificado con C.C. No. 18.532.639 de Apía, quien SI □ No [x] se encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Pereira a los (29) veintinueve días del mes de abril de 2024.



William Rafael Morales Misatt
(Director Regional)

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.